

Montalban

RR. AP. 254/1-29

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE ZARAGOZA

Expediente núm. 3.461

contra TOMAS GOMEZ

de PORTALRUBIO (TERUEL)

Juez Instructor Provincial de TERUEL

Se inició el expediente en 13 de Diciembre de 1941.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecucion al Juez Civil en de de 19

Cumpliendo lo ordenado en
su atto. telegrama oficial—
postal de 13 del corriente mes
recibido en esta Alcaldia
con fecha 18 del mismo, tengo
el honor de manifestar a V. S.
que Tomas Gomez, los bienes
que posee en este Termino—
municipal consisten en ri-
guera rustica y urbana, en-
yo valor aproximado es de
trece mil pesetas.

Dios gua. a V. S. m. a.

Portafrubio a 21 de Noviembre 1941

El Alcalde

Juan Valero



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional
de Responsabilidades Políticas

Diligencia. - Doy cuenta al Tribunal de la comunicación que antecede.
Zaragoza trece de Diciembre de mil novecientos cuarenta y
uno.

San Agustín

A C U E R D O . - Zaragoza trece de Diciembre de mil novecientos cua-
renta y uno.

Señores
G^a Santandreu
Martin
Guillén

La anterior comunicación, sirva de cabeza del ex-
pediente que se formará al encartado Tomás
Gomez; y remítanse las diligencias reci-
bidas al Juez Instructor Provincial de Teruel para que
las complete con los informes y declaraciones que falten, a-
verigüe el actual paradero de dicho inculpado, practicando
si hubiere regresado a España las actuaciones del artículo
49 de la Ley y aportando datos familiares y de bienes, orde-
nando en su caso la tasación pericial de éstos y la publica-
ción de edictos en los periódicos oficiales y dése el parte
dispuesto en el artículo 44 al Tribunal Nacional de Respon-
sabilidades Políticas.

Lo acordaron los Sres. expresados al margen y fir-
ma el Sr. Presidente, de que certifico.

M/

[Signature]

José M^o San Agustín

Diligencia. - En el mismo día se cumplió lo anteriormente ordenado,
certifico.

[Signature]